

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 038 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 095

Fecha: 14-09-2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 038 2015 01071	Expropiación	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL DE BOGOTA	NESTOR ALFREDO BOHORQUEZ PEREZ	Auto reconoce personería Abogada HAILEM ZULAY ALMANZA PEDRAZA en calidad de apoderado judicial de la entidad demandante	13/09/2021	
1100131 03 038 2018 00057	Verbal	GILMA CECILIA HEREDIA DE TORO	HECTOR MANUEL RODRIGUEZ SOLER	Auto obedécese y cúmplase Lo resuelto por el Superior, en providencia de veintiuno (21) de abril de dos mil veintiuno (2021).	13/09/2021	
1100131 03 038 2018 00607	Ordinario	FUNDACION TEMPLO DE LA ETERNIDAD	JUAN CARLOS LAMPREA	Auto ordena oficiar REMITIR por Secretaría las pres entes diligencias al centro de Servicios Reparto, a fin de que se sirva abonar.	13/09/2021	
1100131 03 038 2019 00390	Ordinario	BEATRIZ ACEVEDO DE ESTUPIÑAN	MARIO ERNESTO SATOVA CHAPARRO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FIJAR la hora de las 10:00 a.m. del día veintitrés (23) de septiembre de dos mil veintiuno (2021), para realizar la audiencia de instrucción y juzgamiento.	13/09/2021	
1100131 03 038 2019 00390	Ordinario	BEATRIZ ACEVEDO DE ESTUPIÑAN	MARIO ERNESTO SATOVA CHAPARRO	Auto obedécese y cúmplase	13/09/2021	
1100131 03 038 2019 00423	Ordinario	ALFREDO NAVARRO GONZALEZ	BAVARIA S. A.	Auto ordena oficiar REMITIR por Secretaría las pres entes diligencias al centro de Servicios Reparto, a fin de que se sirva abonar.	13/09/2021	
1100131 03 038 2019 00423	Ordinario	ALFREDO NAVARRO GONZALEZ	BAVARIA S. A.	Auto requiere A ANA MARIA MUÑOZ SALAS, para que acredite la calidad de abogada para actuar en este asunto	13/09/2021	
1100131 03 038 2019 00557	Abreviado	BANCOLOMBIA S. A.	P & S INGENIERIAS SAS	Auto agrega despacho comisorio Sin diligenciar	13/09/2021	
1100131 03 038 2019 00565	Ejecutivo Singular	ELIZABETH ROMERO CALDERON	PRACTIKA 10 S.A.S.	Auto ordena entregar títulos RECONOCER personería al abogado GUSTAVO HERNANDO JIMENEZ SANDOVAL.	13/09/2021	
1100131 03 038 2019 00642	Abreviado	GIROS & FINANZAS COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO S. A.	TOTAL EVENTS GROUP COLOMBIA S.A. TEG COLOMBIA	Auto resuelve admisibilidad reforma demanda ACEPTAR la REFORMA a la demanda, presentada por la parte demandante	13/09/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013103038 2019 00642	Abreviado	GIROS & FINANZAS COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO S. A.	TOTAL EVENTS GROUP COLOMBIA S.A. TEG COLOMBIA	Auto resuelve Solicitud NO TENER en cuenta la citación para notificación persona VNEGAR la solicitud de proferir sentencia.	13/09/2021	
110013103038 2019 00673	Ordinario	NELLY NORALBA DELGADO NIAMPIRA	SEGUROS ALLIANZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FIJAR la hora de las 9:00 a.m. del veintinueve (29) de septiembre de dos mil veintiuno (2021), para realizar la audiencia inicial.	13/09/2021	
110013103038 2019 00673	Ordinario	NELLY NORALBA DELGADO NIAMPIRA	SEGUROS ALLIANZ	Auto resuelve prorrogas Artículo 121 del Código General del Proceso	13/09/2021	
110013103038 2020 00089	Ejecutivo Singular	SLS ENERGY S A S EN REORGANIZACION	UNION TEMPORAL OMEGA ENERGY S.A.S.	Auto resuelve corrección providencia CORREGIR el auto que de 30 de septiembre de 2020 mediante el cual se libró mandamiento de pago	13/09/2021	
110013103038 2020 00089	Ejecutivo Singular	SLS ENERGY S A S EN REORGANIZACION	UNION TEMPORAL OMEGA ENERGY S.A.S.	Auto decreta medida cautelar	13/09/2021	
110013103038 2020 00396	Ordinario	CARLOS ARTURO JIMENEZ ESPINOZA	GENERACION DE TALENTOS S.A.S.	Auto resuelve renuncia poder ACEPTAR la renuncia al mandato que le fuera conferido a la abogada KATHERINE CELIS ARDILA	13/09/2021	
110013103038 2020 00396	Ordinario	CARLOS ARTURO JIMENEZ ESPINOZA	GENERACION DE TALENTOS S.A.S.	Auto reconoce personería Al abogado CESAR AUGUSTO CABALLERO MENESES como apoderado judicial del demandante	13/09/2021	
110013103038 2020 00396	Ordinario	CARLOS ARTURO JIMENEZ ESPINOZA	GENERACION DE TALENTOS S.A.S.	Auto requiere REQUERIR al abogado CESAR AUGUSTO CABALLERO MENESES para que en el término de tres (3) días aclare o adecue su solicitud	13/09/2021	
110013103038 2021 00279	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S. A.	GOMEZ FREUNDOVA Y CIA SAS	Auto decide recurso RECHAZAR por improcedente el recurso de reposición	13/09/2021	
110013103038 2021 00298	Ordinario	FERNANDO ARTURO CANTOR MONTANA	EL ARROZAL Y CIA SCA	Auto concede apelación efecto suspensivo	13/09/2021	
110013103038 2021 00302	Ejecutivo Singular	FONDO DE EMPLEADOS Y PENSIONADOS DE LA ETB -FONTEBO	JULIAN SANTIAGO RENDON NUVAN	Auto libra mandamiento ejecutivo	13/09/2021	
110013103038 2021 00302	Ejecutivo Singular	FONDO DE EMPLEADOS Y PENSIONADOS DE LA ETB -FONTEBO	JULIAN SANTIAGO RENDON NUVAN	Auto decreta medida cautelar	13/09/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 038 2021 00323	Ordinario	DELUX AGREGADOS Y PROYECTOS S.A.S.	MANUEL DIDACIO CASTILLA RENTERIA	Auto rechaza demanda Demanda sin subsanar	13/09/2021	
1100131 03 038 2021 00325	Verbal	JOSE ALEXANDER ROJAS MONDRAGON	ALEJANDRO ABRIL LOPEZ	Auto resuelve retiro demanda AUTORIZAR el retiro de la demandada	13/09/2021	
1100131 03 038 2021 00331	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	ADOBE ARQUITECTURA INGENIERIA LTDA	Auto libra mandamiento ejecutivo	13/09/2021	
1100131 03 038 2021 00331	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	ADOBE ARQUITECTURA INGENIERIA LTDA	Auto decreta medida cautelar	13/09/2021	
1100131 03 038 2021 00332	Ordinario	PEDRO MIGUEL ATENCIO SUAREZ	RIPERME LTDA.	Auto rechaza demanda Por el factor cuantía/ REMITIR la misma, por intermedio de la Oficina Judicial, a los juzgados civiles municipales	13/09/2021	
1100131 03 038 2021 00335	Ejecutivo Singular	MARIA FERNANDA CADENA MOLINA	PILATEX SAS	Auto niega mandamiento ejecutivo	13/09/2021	
1100140 03 068 2017 00379	Ejecutivo Singular	AGRUPACION VIVIENDA PORTAL DE CAOBOS	NICOLAS EDUARDO RODRIGUEZ SIERRA	Auto requiere JUZGADO CINCUENTA DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BOGOTÁ D.C., remita piezas procesales.	13/09/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14-09-2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JAVIER CHAVARRO
SECRETARIO

